



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO:

que la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales solicita la aprobación de las adscripciones realizadas en el marco del Programa de Investigación *Historia Política de Córdoba*, dirigido por el Dr. César Tcach; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución CEA N° 097/2014 se designó como adscriptas ad honorem en el mencionado Programa por el término de dos años a Desirée del Valle Osella, Jacqueline del Rosario Gómez y Karina Martina;

que las egresadas han dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la reglamentación vigente;

que el Director del Programa avala los informes finales de actividades presentados por las egresadas mencionadas;

que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las adscripciones y disponer se extiendan las correspondientes certificaciones;

**LA DIRECTORA
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Dar por aprobadas las adscripciones ad honorem por concurso realizadas en el Programa de Investigación *Historia Política de Córdoba*, durante el período 2014-2015, a Desirée del Valle Osella, Jacqueline del Rosario Gómez y Karina Martina.

ARTÍCULO 2: Disponer que se extiendan las certificaciones correspondientes a las alumnas mencionadas.

ARTÍCULO 3: Regístrese, comuníquese a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 087/2016


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba